

CONVOCATORIA DE INGRESO 2019-1

REQUISITOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN A DOCTORADO DE ASPIRANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON RESIDENCIA LEGAL Y VIGENTE EN MÉXICO

1. Solicitud de ingreso
2. Copia de acta de nacimiento.
3. Copia de certificado de calificaciones de maestría y licenciatura con promedio. En caso que el certificado no tenga el promedio, se deberá presentar copia de constancia oficial de la universidad de procedencia indicando promedio general de estudios.

Para el caso de certificados de estudios de licenciatura expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, ver página http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación.

4. Copia de grado de maestro y título de licenciatura.
5. Protocolo de Investigación con firma del tutor(es) principal(es). Incluir propuesta de comité tutorial.
6. Carta de Exposición de Motivos (formato libre), solicitando el ingreso al doctorado de Ingeniería Eléctrica, dirigida al Comité Académico del Posgrado en Ingeniería,

firmada por el interesado. Aquellos aspirantes que soliciten ingreso de tiempo completo la carta debe incluir el compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios.

7. Constancia de Comprensión de Lectura del Idioma Inglés en el área de estudios de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías emitida por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente. **Los aspirantes que no tengan esta Constancia podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por cada campo de conocimiento.**
8. En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), Constancia de Conocimientos en Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
9. Currículum Vitae actualizado, debe incluir:
 - Antecedentes académicos
 - Experiencia profesional
 - Teléfono
 - Correo electrónico
 - RFC
 - CURP
 - Número de cuenta UNAM, en caso de contar con él
10. Fotografía reciente tamaño infantil a color con fondo blanco 2.5 x 3 cm, tamaño de la cara 1.5 cm. Para envío por correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

REQUISITOS ADICIONALES

INGENIERÍA ELÉCTRICA

1. La solicitud de ingreso y entrega de documentos debe realizarse en el Sistema Integral de Información del Posgrado (SIIP) <http://www.posgrado.unam.mx>. Fecha de registro del 12 de febrero a las 10:00 hrs al 9 de marzo de 2018 a las 18:00 hrs.
2. Copia de resultado de EXANI-III de CENEVAL. El examen puede presentarse en:
 - Sede UNAM. El Posgrado en Ingeniería Eléctrica proporcionará la información después del registro. Si el examen se presenta en esta sede, no se requerirá la copia del resultado.
 - Sede CENEVAL. El próximo periodo de registro es del 29 de enero al 21 de febrero de 2018, la fecha de aplicación es el 24 de marzo de 2018. Información sobre registro, sedes de aplicación y aplicación del examen consultar la página <http://www.ceneval.edu.mx/exani-iii>. El resultado debe enviarse a más tardar el 23 de abril de 2018 a la dirección de correo posgradoelectrica@iingen.unam.mx.

COMENTARIOS ADICIONALES

- El registro debe realizarse en las fechas especificadas en la convocatoria.
- El tutor principal debe pertenecer al padrón de tutores de doctorado de Ingeniería Eléctrica (ver <http://ingenieria.posgrado.unam.mx/cgi-bin/tutor-dir-n.cgi?wdyw=3&CadTB=no>)
- A juicio del Comité Académico también se aceptarán constancias de inglés emitidas por Universidades estatales en donde el aspirante realizó sus estudios de licenciatura, TOEFL, Cambridge Certificate, entre otros. La constancia debe establecer, al menos, que el aspirante es capaz de comprender textos en inglés en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. En el caso del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; <http://www.ielts.org/>), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. $\geq 60\%$) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas no cumplan este porcentaje

- Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, ver página http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación.
- El Programa de Posgrado en Ingeniería Eléctrica pertenece al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT, para tener derecho a una beca se debe contar con carta de aceptación y estar inscrito al programa como alumnos de tiempo completo, para mayor información ver la página <http://ingenieria.posgrado.unam.mx/sitv3/pos03.html>
- Toda la documentación registrada debe ser legible.
- Las fechas de exámenes se proporcionarán vía correo electrónico después de la fecha de registro.